Mancomunidad
Sagra Alta

C.I.F: P4500004-I
E-mail: m-sagra-alta@local.jccm.es

Telf.: 925 51 13 96 - Fax: 925 53 20 77 - Plaza del Mercado, 6 - 45200 ILLESCAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA EL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta siendo las diez horas del día trece de marzo de dos mil dieciseis, previa citación al efecto, se reúnen el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con la asistencia de los señores representantes que seguidamente se relacionan:

NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO REPRESENTADO
D. JAVIER MARTÍN MANGLANO	CARRANQUE
D. LUIS ANDRÉS MARTÍN CARRASCO	CEDILLO DEL CONDADO
D. DIEGO DÍAZ BATRES	COBEJA
Dª. MILAGROS DEL BARRIO PEREZ-GRUESO	ESQUIVIAS
D. FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ILLESCAS
D. MIGUEL ANGEL FUERTE MARTÍNEZ	NUMANCIA DE LA SAGRA
D. FERNANDO LEDESMA LEDESMA	PALOMEQUE
D. JOSÉ LUIS DE LUCAS HERNÁNDEZ	PANTOJA
D. CARLOS VELÁZQUEZ ROMO (Entra al tratarse el 3º punto del orden del día)	SESEÑA
D. JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ	UGENA
Dª. Mª JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ	YELES
D. PEDRO PABLO JULIAN GARCÍA (Entra al tratarse el 3º punto del orden del día)	YUNCOS
AUSENTES	
D. JAIME MARÍN MUÑOZ	BOROX
D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO	VISO DE SAN JUAN, EL

Siendo asistidos de mí la Secretaria, que certifico, Dª Mª Belén Gª Albarrán, se tratan los diversos asuntos del orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DIA

1º.-. Aprobación del Acta de la sesión anterior, si procede.
2º.-. Informe de Presidencia.
3º.-. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción al acta sesión anterior.

Se procede a subsanar un error material del acta anterior en relación con el horario del CDIAT para conciliación de la vida familiar y laboral, donde dice de 9:00 a 12:00 debe decir de 9:00 a 14:00.

Por unanimidad de los representantes asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.-. EDAR NUMANCIA: DESIGNACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Según la Cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la licitación de la ampliación de la EDAR conjunta de Numancia de la Sagra en relación con el artículo 320 del TRLCSP, la Mesa de Contratación debe estar constituida por un Presidente, cuatro vocales y un Secretario.

El Sr. Presidente propone a los asistentes la siguiente formación para la Mesa de Contratación:

Presidente- Dº Cesar Sánchez del Álamo, Responsable del contrato.

Vocales – Un funcionario designado por el Ayto. de Illescas
Un funcionario designado por el Ayto. de Numancia de la Sagra.
Un funcionario designado por el Ayto. de Yuncos.
Dº Ismael Trigo asesor jurídico de la Mancomunidad.

Secretario- Dª Mª Belén Gª Albarrán, Secretaria de la Mancomunidad.

Dicha composición se acuerda por unanimidad de los presentes, quedando a la espera de la designación expresa de los vocales, por los Ayuntamientos de Illescas, Numancia de la Sagra y Yuncos.

TERCERO.-. INFORME PRESIDENCIA

En primer término, el Sr. Presidente informa que se ha procedido a adelantar el Pleno en un día, porque la Mancomunidad ha sido convocada al **Seminario "INTERREG EUROPE: SEGUNDA CONVOCATORIA"**, organizado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios, el día 14 de abril, al que asistirán en representación de la Mancomunidad, el Técnico de Medio Ambiente así como la Secretaria para poder valorar nuevas lineas de actuación europea para la Mancomunidad

En segundo lugar, se informa que el Plan Extraordinario de Empleo se pondrá en marcha a finales de mes y, que se coordinará las actuaciones con cada uno de los Ayuntamientos.

En tercer lugar, se recuerda que el mes de junio se debe presentar por los Ayuntamientos deudores un plan de pagos a la Mancomunidad, para proceder a su aprobación y equilibrar la situación financiera de la Mancomunidad.

En cuarto lugar, el Sr. Presidente informa que la página web de la Mancomunidad ya se ha puesto en marcha, www.sagraalta.es.

Por último el Sr. Presidente informa de la Moción sobre la Titulización de la Hipotecas que algunos Ayuntamientos ya han aprobado en sus Plenos y, considera interesante su aprobación por el Pleno de la Mancomunidad.

CUARTO.-. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante del Ayuntamiento de Carranque, D. Javier Martín Manglano, pregunta por el tema del Consorcio de Basuras ya que los Ayuntamiento están citados a una reunión. Vuelve a plantear si se va a negociar con el consorcio los precios de las basuras. Se inicia un breve intercambio de opiniones interviniendo los representantes de Numancia de la Sagra, Carranque y Seseña y, en el que se concluye que el problema de los residuos está en el tratamiento de los mismos, que es lo que encarece el precio y, por eso no se puede comparar las ofertas que están haciendo las empresas de recogida del sur de Madrid con los precios del Consorcio.

No pronunciándose ningún ruego ni pregunta mas, ni habiendo mas asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos, por el Presidente se da por terminado el acto del que yo secretaria, certifico y doy fe.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA